

IGNACIO PÉREZ CONSTANZÓ  
Universidad de la República - Uruguay

**Consideraciones filosóficas sobre el carácter no-humano de los pigmeos  
en los comentarios de Alberto Magno a las obras de Aristóteles**

Alberto Magno afirma al comentar los *De animalibus* que los pigmeos no son hombres en sentido perfecto o completo, y los ubica en una categoría análoga a la de los simios; es decir, en otra especie. Haré un breve análisis sobre este punto atendiendo al contexto histórico, metodológico, exegético y sus consecuencias pero, sobre todo, en sus implicancias filosóficas, que no predominan en sus comentarios a obras zoológicas. Aunque Alberto no hubiera conocido a ningún pigmeo y se hubiera basado en relatos de difícil comprensión, trataré si puede implicar un caso de brutalismo. El brutalismo (o bestialismo) es un inefectivo uso de la razón por seres con esta facultad, es la condición por la que el hombre se ve reducido a un estado bestial; tratado en VII *Ética a Nicómaco*, y comentado por Alberto. Implica una reducción de estatus que merece explicación, análisis y valoración ética. Estos planteamientos pueden ser útiles en tiempos en los que se entrelazan la ética, el transhumanismo, la eugenesia, el especismo, etc.